Cód. FO-ADQU-119	Formato FO-ADQU Informe Final de Supervisión y/o Interventoría	Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y EDUCATIVA CASA TOMADA**
NIT:	**900.756.467-5**
REPRESENTANTE LEGAL:	**BETSY JULIANA RIDRIGUEZ ROJAS**
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	**1.040.738.374**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN ARTÍSTICA DE MITOS Y LEYENDAS EN LA FERIA DE NAVIDAD.**
VALOR INICIAL:	**TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($313.000.000)**
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	**TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.**
AMPLIACIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	4 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de diciembre de 2018
VALOR EJECUTADO:	**TRESCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/L ($313.000.000)**

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del **4600078370** de 2018, se presenta el Informe final de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Porcentaje de ejecución física del contrato: 100%

Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones: a la fecha del presente informe, y de acuerdo con lo establecido con los lineamientos del contrato, el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato.

Seguimiento a las obligaciones del contratista: el contratista realizó su espectáculo en el marco de Mitos y Leyendas 2018 Internacional en las fechas pactadas.

Entrega de productos e informes por parte del contratista: a la fecha del presente informe, el contratista cumplió con los requerimientos previstos dentro del contrato.

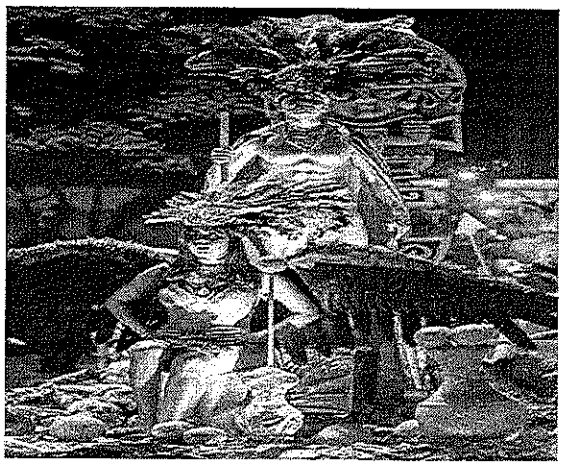
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
N/A

AGRUPACIONES BECARIAS Ganadoras de la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura por la Alcaldía de Medellín				
BECARIOS	**MITO Y/O LEYENDA**	**FORMATO**	**EXPRESIONES ARTÍSTICAS**	**NÚMERO DE ARTISTAS**
Susana Molina	La Niña de las Cartas	Grande	Danza, teatro, música, marotes y carrosas	80
Corporación Artística Cuprá	El Socavón de los Vampiros	Grande	Danza, teatro, música y carrosa	80
Pasión en Movimiento	La Leyenda del Dorado	Mediano	Danza, teatro, música y carrosa	33
Corporación Artística La Polilla	La Madre del Río	Mediano	Danza, teatro y música	31
Guateque	La Llorona	Mediano	Danza, música y marotes	35

Corporación Cultural Barra del Silencio	La Madremonte	Mediano	Danza, teatro, música, marotes y carrosas	36
	Total agrupaciones	**6**	**Total artistas**	**295**

- ✓Se desarrollaron de dos a tres visitas a cada una de las agrupaciones becarias con el fin de conocer y dar aportes de construcción a la propuesta artística.
- ✓La dirección artística suministró apoyo musical a la Niña de las Cartas con el fon de engrosar su músculo musical.
- ✓La dirección articuló apoyo visual a La Polilla con dos zanqueros árboles del staf de artistas que se tenían previstos para articulación.

Hallazgos: Se resalta el compromiso y humildad con que las agrupaciones acogieron las recomendaciones de la dirección artística y las directrices de la logística el día del desfile.
Oportunidad de mejora: Fortalecer los procesos desde el aspecto plástico y la coherencia de la propuesta creativa.











AGRUPACIONES INVITADAS EN BLOQUE Agrupaciones consideradas pertinentes por la Dirección Artística. Cada una conforma un bloque dentro del Desfile.			
AGRUPACIÓN	**MITO Y/O LEYENDA**	**EXPRESIONES ARTÍSTICAS**	**NÚMERO DE ARTISTAS**
Casa Tomada	Orica y Tolú	Danza, teatro, música, marotes y marionetas de aire	105
Fundación Tenarco	Día de Muertos	Danza, teatro, música, marotes y carrosa	50
Corporación La Tartana	El Cura sin Cabeza	Danza, teatro, música, marotes y carrosa	50
Expresión Juvenil	Demonios Duende y Ogros Máscara Carnaval	Danza, teatro, música y marotes	90
Colectivo Cromorama	El Hombre Caimán	Danza, teatro, música, marotes, body paint y body art	35
Pasión Carnavalera	Mito del Patas	Danza, teatro, música y marotes	35
Mesa de Bandas	Música de carnaval de acuerdo al concepto general		120
Aainjaa	Música Stomp (Bogotá)		60
		Total artistas	**545**

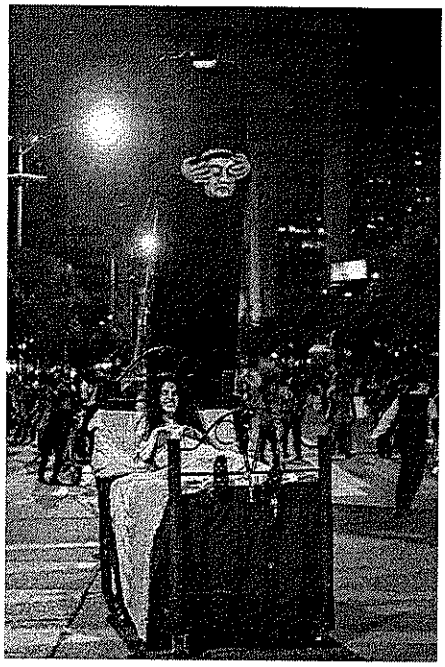
Hallazgos: Se reconoce el potencial que poseen los artistas de la ciudad de Medellín en la realización de comparsas y cuadrillas carnaval además de su apuesta a una mejora en la factura de sus producciones plásticas.

Oportunidad de mejora:

✓Se deben revisar a fondo la funcionalidad de las estructuras con rodamiento.

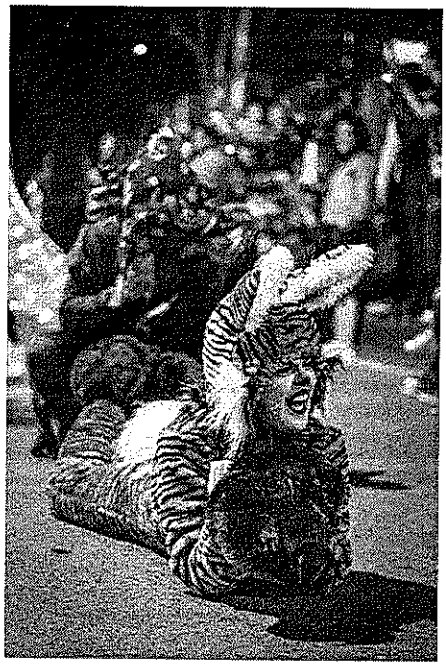
Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

✓Se debe hacer hincapié en la limpieza de las comparsas con respecto al personal logístico que las acompaña.











AGRUPACIONES INVITADAS DE ARTICULACIÓN Agrupaciones consideradas pertinentes por la Dirección Artística. Cada una se distribuyó a lo largo del Desfile como apoyo visual de las comparsas invitadas y becarias.		
Agrupaciones	**Estructuras plásticas**	**Cantidad**
Bimana	Marionetas de aire Vestuarios de aire	21
Volaré	Estandartes y valla principal	16
Fundación Tenarco	Marotes	14
	Total	**51**

- ✓Cada una de las estructuras aportadas por estas agrupaciones apoyó e hiló visualmente el desfile con el fin de lograr una articulación visual en los elementos repetidos como estandartes y separación entre comparsa y comparsa.
- ✓Las estructuras de gran formato como marionetas gigantes de Bimana se articularon de acuerdo a la propuesta conceptual de cada comparsa de tal manera que no fuera disonante con la cuadrilla que le correspondía.

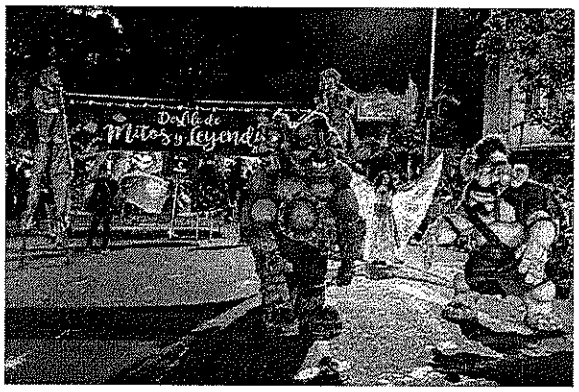
Hallazgos: Se considera un acierto los elementos de articulación pues no comprometió a ningún integrante de las comparsas y esto facilitó la dirección artística de estos artistas y la fluidez visual del desfile.











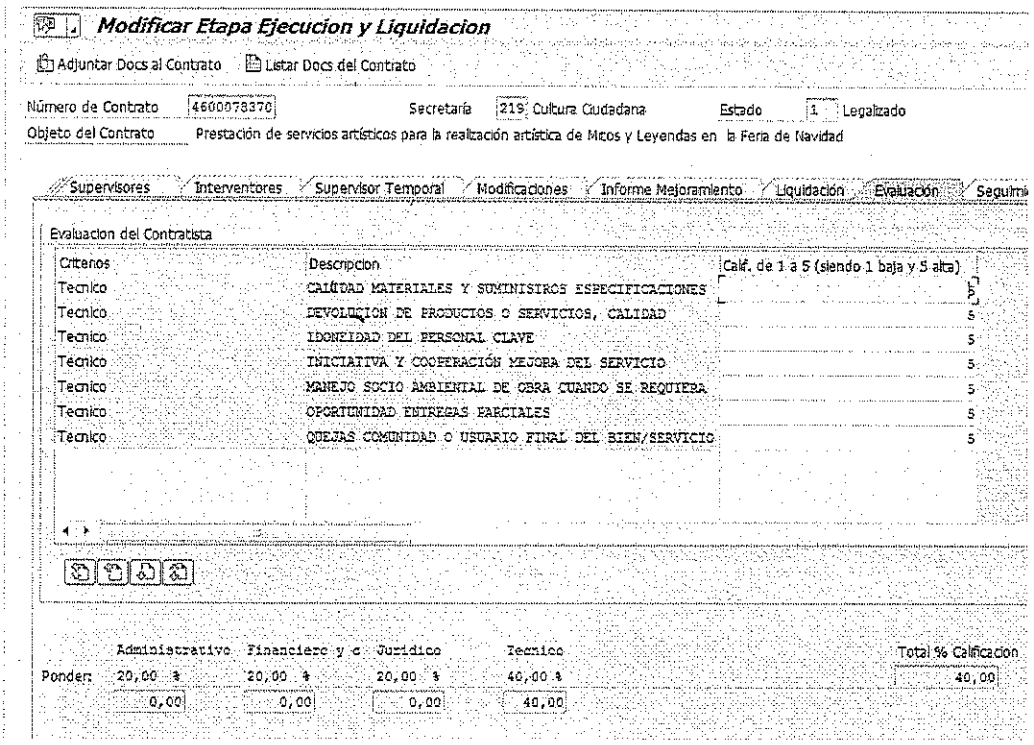
Se Realizó la coordinación artística de todos los artistas participantes antes y durante el Desfile de Mitos y leyendas.

Cumplió con los horarios en los que son citados los artistas participantes.

Ejecutó el desfile tal y como se propone dentro de la propuesta y según lineamientos de la secretaría de Cultura Ciudadana.

Cumplimiento del cronograma: se realizaron las actividades tal y como se plantearon

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el siguiente detalle:

N/A

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

•Resumen final de la ejecución de los recursos:

Valor del contrato	$313.000.000
Pagos Realizados	1
Pago autorizado mes de diciembre	$313.000.000
Porcentaje de ejecución financiera	100%

FECHA	CONCEPTO	ABONOS	SALDO
Diciembre 13	Primer pago correspondiente al 100% del valor del contrato	$313.000.000	$0

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FONDO	PROYECTO	VALOR	
			INICIAL	EJECUTADO
4000095397	110022618	160102	$313.000.000	$313.000.000
TOTAL				$313.000.000

- Al informe, no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante Subsecretaría de Rentas.
- Al presente contrato, no aplica informar el pago oportuno de las cuentas de cobro por concepto de rendimientos financieros y gestionar oportunamente el reintegro de los mismos y recursos no ejecutados según directrices del COMFIS.
- Resumen de la ejecución del contrato:
  Rubro:
  Proyecto: 160102
  Compromiso presupuestal: 4000095397

4. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el siguiente detalle:

- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

- No se generaron garantías de cumplimiento.

- Una vez evidenciado el avance técnico y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito supervisor autoriza el pago por valor de ciento dieciséis millones de pesos M/L($313.000.000) a los 13 días del mes de diciembre de 2018

MARIA ADELAIDA URUBURU
Supervisora